

**CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA****CONSEJERÍA DE FOMENTO****DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA**

**1.-** Habiéndose intentado notificar a D. FRANCISCO SANCHEZ NAVARRO, la Declaración de Ruina Inminente, del inmueble sito en CALLE SCHERLOCK, MARISCAL, 5, con resultado infructuoso, y de conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, y para que sirva de notificación a efectos legales se hace público el siguiente anuncio:

"El Excmo. Sr. Consejero de Fomento, por Orden de fecha 10-12-09 registrado al núm. 2757, del correspondiente Libro de Resoluciones, ha dispuesto lo que sigue:

"Visto informe de la Dirección General de Arquitectura de la Consejería de Fomento de fecha 04-12-09, en el que se hace constar que el inmueble sito en CALLE MARISCAL SCHERLOCK, 5 se encuentra en estado de ruina inminente, cuya propiedad es de D. RUBEN J. ISRAEL, D. ISAAC J. ISRAEL, D.<sup>a</sup> SIMONA J. ISRAEL Y D. JOSE ISRAEL, y administrado por ADMINISTRACIONES ANFORA S.L. y ocupado por:

- D. ANTONIO SAAVEDRA VILLALBA, arrendatario del local sito en el bajo.

- D. MOHAMED HAMMADI ZABA, inquilino del Primero Izda.

- D. MIGUEL RAMON CARO PRADOS, inquilino del Primero derecha, puerta 1.

- D.<sup>a</sup> ANA PALMA PORRAS, inquilina del Primero derecha, puerta 2.

- D. FRANCISCO SANCHEZ NAVARRO Y D.<sup>a</sup> AICHA JADDI, inquilinos del Primero derecha puerta 3

constando en el mismo:

" Visto informe de los Servicios Técnicos de la Dirección General de Arquitecturas de fecha 4 de diciembre de 2009 que dice:

ASUNTO: Declaración de ruina de inmueble sito en la Calle Mariscal Sherlock n.º 5 (referencia catastral- 5161909WE0056S0001XM)

SOLICITANTE: De Oficio

**ANTECEDENTES**

Con fecha de registro en esta Consejería de 2 de diciembre de 2009, tiene entrada escrito del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento en el que se informa sobre el mal estado del forjado de las zonas comunes de la edificación sito en Calle Mariscal Sherlock n.º 5. Visto esto, se procede a efectuar visita de inspección los días 3 y 4 de diciembre al citado inmueble, y al respecto se informa:

**DESCRIPCION DEL INMUEBLE**

Se trata de una edificación situada en el n.º 5 de la calle Mariscal Sherlock esquina con Calle Martínez Campos, siendo medianera por el resto de lindes. La edificación consta de dos alturas (planta baja y primera), y en la actualidad está ocupada por inquilinos en la planta primera.

La superficie del solar es de unos 269 m2 y, el uso es de almacen y comercio, según datos catastrales.

**SISTEMA CONSTRUCTIVO**

- Muros de carga de mampostería y/o fábrica de ladrillo.

- Forjados de viguetas de madera con entrevigado de madera.

- Terminación en cubierta plana no transitable.

- Solería de baldosas de gres e hidráulicas, según zonas.

**ESTADO ACTUAL**

Su estado general es deficiente, observándose los siguientes daños:

- Fisuras y grietas en los elementos estructurales verticales de mampostería.

- Pudrición de vigas y viguetas de madera por acción de las filtraciones de agua por la cubierta.

- Desprendimiento de entrevigados del forjado de cubierta en las zonas comunes.

- Descuelgue de vigas de madera en las zonas comunes, con peligro de desplome.

- Mal estado de la escalera de acceso a planta primera.

- Humedades generalizadas en toda la edificación, tanto por filtraciones a través de cubierta como por capilaridad en muros.